

ACUERDO CA 08

22 de septiembre de 2020

"Por el cual se actualizan los Lineamientos Institucionales de Investigación de la Fundación Universitaria Católica del Norte"

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el estatuto de la Institución especialmente las señaladas en el Artículo 21 y

CONSIDERANDO:

Qué la Ley 30 de 1992, Capítulo VI, en sus artículos 28 y 29, le concede autonomía a las Instituciones de Educación Superior, para elaborar sus propios reglamentos, definir y organizar sus labores formativas.

Qué de acuerdo al Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Nacional de Educación Superior- CESU respectivamente, es fundamental actualizar los lineamientos de investigación para que respondan a los nuevos parámetros normativos.

Qué el Estatuto General en su artículo 21 en el literal c, afirma que es función del Consejo Académico, decidir sobre el desarrollo y sobre las políticas académicas de la Institución.

Qué a nivel institucional, la reestructuración organizacional vigente permite que las áreas actualicen sus políticas.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la actualización de los lineamientos Institucionales de Investigación para la Fundación Universitaria Católica del Norte, los cuales se incorporan y hacen parte integral del presente acuerdo.

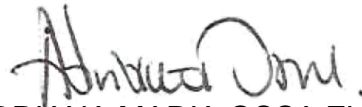
ARTÍCULO SEGUNDO. La presente disposición rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias en especial las contenidas en el Acuerdo Nro. 05 del 10 de diciembre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte, 2020.



Pbro. DIEGO LUIS RENDON URREA
Rector



ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA
Secretaria General